



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 007-2010

10 de marzo del 2010

A TODAS LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

El Intendente General de Entidades Financieras, en relación con el envío de las clases de datos de "Personas", "Garantías" y "Operaciones Crediticias" del Sistema para la Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA) y considerando que:

1. Se ha evidenciado que las cargas exitosas incluyen diversas inconsistencias en la información en relación con lo que se indica en los descriptores de los campos de los XMLs y la aplicación del Reglamento para la calificación de deudores y sus lineamientos generales.
2. Es necesario realizar cambios en los descriptores de los campos incluidos en los XML que conforman Clases de Datos del Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA-Crediticio, Tablas), implementar y modificar validaciones específicas a algunos XML y modificar e incluir códigos de las tablas utilizadas en la documentación de datos de envío

Dispone que:

1. Comunicar a las entidades financieras supervisadas que a partir del 15 de marzo de 2010, en el Manual de Información SICVECA, en el apartado de "Documentación", de las clases de datos Personas, Garantías y Crediticio, se encuentran a su disposición los cambios en los campos, descriptores, validaciones y tablas de las clases de datos indicadas, que entraran en vigencia a partir de la información con corte al 31 de julio de 2010.
2. Modificar el anexo 2 de la Carta Circular Externa SUGEF 029-2008, para que se incluyan dos nuevos campos en el registro de inscripción del padrón de emisores, tal y como se muestra en el anexo 1.
3. Modificar el anexo N°1 "Procedimiento de Empadronamiento, Requisitos y Formatos de Identificación del Manual de Información del CIC" del Manual de Información del CIC, para que se incluya un nuevo tipo de persona denominado "Fondos de Inversión" con las características que se detallan en el anexo 2

Teléfono (506) 2243-4848
Facsimile (506) 2243-4849

Apartado 2762-1000
San José, Costa Rica

Correo electrónico:
sugefcr@sugef.fi.cr

Internet: www.sugef.fi.cr



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



4. Con el propósito de dar a conocer los detalles de la aplicación de los cambios a implementar en los campos, validaciones y tablas, la SUGEF estará brindando charlas a los funcionarios de todas las entidades financieras en la semana del 22 al 26 marzo del 2010, en la sala de capacitación número 2 de esta Superintendencia, ubicada en el Parque Empresarial Forum II, Lindora, Santa Ana, de acuerdo con la distribución presentada en el anexo 3
5. Cada entidad debe designar un máximo de dos participantes en la reunión, se recomienda el encargado crediticio y encargado de sistemas de SICVECA, para lo cual, en un plazo de cinco días hábiles a partir del recibo de este comunicado, deben remitir al correo electrónico del Área de Capacitación de esta Superintendencia capacitacion@sugef.fi.cr , el nombre e identificación de las personas designadas, las direcciones electrónicas y números telefónicos, según el formato indicado en el anexo 4.
6. En caso de cualquier consulta, comunicarse al teléfono 2243-4962 con el señor Javier Vega Zúñiga, Usuario Responsable del módulo SICVECA CREDITICIO por parte de esta Superintendencia, así mismo, es necesario indicar que por problemas de espacio, no es posible asignar cupos adicionales.

Atentamente

José Armando Fallas Martínez
Intendente General

OSCH KYS / JZS / VZ / DR / UJCH / gv1*



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



ANEXO 1

CIRCULAR EXTERNA SUGEF 029-2008						
ANEXO 2						
Formato para la solicitud de inclusión de los Títulos Valores						
Nombre de la Entidad Financiera:						
Fecha solicitud de inclusión:						
Título a incluir		1	2	3	4	5
Padrón de Emisores	Nemotécnico					
	Nombre					
	País de registro					
	Sector					
	Tipo Persona ^{1/}					
	Código Identificación Emisor ^{2/}					
Padrón de Instrumentos	Nemotécnico					
	Nombre					
	Moneda de denominación					
	Moneda de liquidación					
	Tipo					
Padrón de Emisores	Serie					
	Código ISIN					
	Fecha de vencimiento					
	Premio					
	Fecha de emisión					
	Periodicidad de pago					
	Proveedor de Precios					

1/ Referirse a la tabla Tipo_Persona.

2/Corresponde al código de identificación de la persona emisora, sea nacional o extranjera:

A manera de ejemplo: número de cédula jurídica para emisores nacionales, códigos SWIFT y/o ABA para los emisores extranjeros, en caso que el emisor ostente un número de banco corresponsal, prevalece el código SWIF Y/O ABA.

Los distintos formatos de tipos de identificaciones se encuentran indicados en en el ANEXO 1 DEL Manual de Información del Centro de Información Crediticia.

ANEXO 2

<p>PERSONAS JURÍDICAS</p> <p>Fondos de Inversión</p> <p>Requerimientos de Información</p> <p>Tipo de persona para identificar las operaciones activas realizadas por los Fondos de Inversión inscritos en la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), en las entidades supervisadas por las SUGEF.</p> <p>El padrón a utilizar para este tipo de persona, es el que se encuentra en el siguiente reporte:</p> <p>http://www.sugeval.fi.cr/ Informes de Mercado/ Informes de Fondos de Inversión/ Informes Diarios de Fondos de Inversión.</p>



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



B. Formato de identificación

5 Fondos de Inversión
IdPersona: Campo "identificador"
RazonSocial: Campo "Nombre F. Inversión"

Para la correcta identificación de los Fondos de Inversión se debe utilizar como referencia la información que se encuentra indicada en el reporte que se obtiene en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.sugeval.fi.cr/Informes de Mercado/ Informes de Fondos de Inversión/ Informes Diarios de Fondos de Inversión.>

Se debe respetar lo indicado en el campo "Identificador" tal y como aparece en el mismo, sin incluir guiones.

ANEXO 3			
GRUPO	FECHA	HORARIO	ENTIDAD
1	Lunes 22 de marzo 2010	9:30 A.M a 11 AM	Banco Crédito Agrícola de Cartago
			Banco de Costa Rica
			Banco Nacional de Costa Rica
			Banco Promérica, S.A.
			Banco BAC San José, S.A.
			Banco BCT S.A.
			Banco Cathay de Costa Rica, S.A.
			Banco Citibank de Costa Rica S.A.
			Banco General (Costa Rica) S.A.
			Banco Improsa, S.A.
			Banco Lafise Sociedad Anónima
			Banco CMB (Costa Rica) S.A.
2	Martes 23 de marzo 2010	9:30 A.M a 11 AM	Scotiabank de Costa Rica, S.A.
			Banco HSBC (Costa Rica), S.A.
			Banco Hipotecario de la Vivienda
			Banco Popular y de Desarrollo Comunal
			Financiera G&T Continental Costa Rica S.A.
			Financiera Acobo, S.A.
			Financiera Cafsa, S. A.
			Financiera Comeca S.A.
			Financiera Desyfin, S. A.
			Financiera Multivalores S.A.
			Coopbrumas R.L.
			Coocique, R.L.
Coopavegra R.L.			

Teléfono (506) 2243-4848
Facsimile (506) 2243-4849

Apartado 2762-1000
San José, Costa Rica

Correo electrónico:
sugefcr@sugef.fi.cr

Internet: www.sugef.fi.cr



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



3	Miércoles 24 de marzo 2010	9:30 A.M a 11 AM	Coope A y A R.L.
			Coopesanmarcos R.L.
			Coopeacosta R.L.
			Coopealianza R.L.
			Coopeamistad R.L.
			Coopeande N° 1 R.L.
			Coopeande N° 7 R.L.
			Coopeande N° 5 R.L.
			Coopeaserri R.L.
			Coopebanpo R.L.
			Coopecaja R.L.
			Coopecar R.L.
			Coopeco R.L.
4	Jueves 25 de marzo 2010	9:30 A.M a 11 AM	Coopefyl R.L.
			Coopegrecia R.L.
			Coopejudicial R.L.
			Coopelecheros R.L.
			Coopemapro R.L.
			Coopemep R.L.
			Coopemex R.L.
			Coopenae R.L.
			Coopeorotina R.L.
			Coopesanramon R.L.
			Coopeservidores R.L.
			Coopesparta R.L.
			5
Coopeuna R.L.			
Credecoop R.L.			
Servicoop R.L.			
Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo			
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo			
Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE			
Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A			
Global Exchange Casa de Cambio S.A.			
Casa de Cambio Soluciones Monetarias S.A.			

Teléfono (506) 2243-4848
Facsimile (506) 2243-4849

Apartado 2762-1000
San José, Costa Rica

Correo electrónico:
sugefcr@sugef.fi.cr

Internet: www.sugef.fi.cr



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



ANEXO 4

Formato para la remisión de la información de los participantes

Deben indicar en el asunto del correo electrónico lo siguiente:

ASUNTO: CAMBIOS SICVECA CREDITICIO

PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	TELEFONO	EMAIL	ENTIDAD